

EXPDTE. N°: 28/2014 - P.Com

AUTOR: DIEGUEZ Susana Isabel

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, la necesidad de recomendar a las provincias integrantes, que establezcan un régimen de trabajo artístico dirigido a la protección de los derechos de niñas y niños menores de dieciséis (16) años, fiscalizado por el Estado.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA CATALAN
MILESI PEREIRA PESATTI RECALT URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS SOCIALES**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Mayo de 2014